

ACTA NÚMERO SEIS.

En la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día jueves veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete; reunidos en las oficinas de PROESA, Sigfrido Reyes, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; Roberto Lorenzana Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, en su calidad de Directivo Propietario; Eliud Ulises Ayala, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su calidad de Directivo Suplente; Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, en su calidad de Directivo Propietario; Alejandro Rivera, Viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Directivo Suplente; Ángela Lorena Duque de Rodríguez, en su calidad de Directiva Propietaria, del Sector Académico (UTEC); todos del Consejo Directivo de PROESA; con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria 03/2017**, en la que se desarrollará la agenda propuesta en la convocatoria de fecha ocho de marzo de los corrientes y que contiene los siguientes puntos:

PUNTOS DE AGENDA:

- 1- Nombramiento de Secretaria de Actas para esta Sesión
- 2- Verificación del quórum.
- 3- Presentación del producto final Estrategia Marca País El Salvador (UDP INTERBRAND DDB).
- 4- Presentación de la NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA MARCA PAÍS, EL SALVADOR.
- 5- Presentación de perfiles de embajadores(as) de Marca País propuestos por el Comité de Nominación.
- 6- Informe del Foro de Inversiones y Lanzamiento Marca País.
- 7- Presentación de Informe de Exportaciones.
- 8- Presentación de informe de ejecución financiera al 31 de diciembre 2016.
- 9- Convenio de Cooperación Interinstitucional PROESA-CANAL 10 Y RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR.
- 10- Convenio Interinstitucional de Cooperación PROESA y la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE).
- 11- Convenio PROESA- Confederation Of Indian Industry.
- 12- Convenio PROESA- Comité Nacional para la Cooperación Económica con los países Latinoamericanos (Rusia) CN CEPLA.
- 13- Proceso de Convocatoria para selección de miembros del Consejo Directivo de PROESA, del sector privado.

1- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA, Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín.

Los miembros del Consejo Directivo, ACUERDAN: aceptar la propuesta presentada por el Presidente Reyes y nombran como Secretaria de Actas para la presente Sesión a la Licda. Brigithe Marroquín, Gerente Legal de PROESA, dándole cumplimiento al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

2- Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, de los cuales CUATRO de ellos propietarios y DOS son suplentes en calidad de propietarios, cumpliéndose así lo determinado en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que *"Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios"*.

El Presidente Sigfrido Reyes, previo a dar comienzo a la presente Sesión Ordinaria, solicitó a los demás miembros de la mesa del Consejo Directivo modificar la Agenda programada para este día, que contiene los siguientes puntos:

- 1.-Informe del Foro de Inversiones y Lanzamiento Marca País.
- 2.-Presentación del producto final Estrategia Marca País El Salvador (UDP INTERBRAND DDB).
- 3.-Presentación de perfiles de embajadores(as) de Marca País propuestos por el Comité de Nominación.
- 4.- Presentación de la **NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA MARCA PAÍS, EL SALVADOR.**

- 5.- Presentación de informe de ejecución financiera al 31 de diciembre 2016 y Solicitud de Modificación Plan Operativo Anual 2017.
- 6.-Convenio de Cooperación Interinstitucional PROESA-CANAL 10 Y RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR.
- 7.-Convenio Interinstitucional de Cooperación PROESA y la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE).
- 8.-Convenio PROESA- Confederation Of Indian Industry.
- 9.-Convenio PROESA- Comité Nacional para la Cooperación Económica con los países Latinoamericanos (Rusia) CN CEPLA.

Los miembros del Consejo Directivo, ACUERDAN: aceptar la propuesta presentada por el Presidente Sigfrido Reyes en modificar la referida agenda.

1.- Informe del Foro de Inversiones e Informe de Lanzamiento de "Marca País".

La Gerente de Promoción de Inversiones de PROESA, Licda. Vanesa Bandak, presentó al Consejo Directivo el informe de los avances sobre el Foro de Inversiones, a realizarse los días 28, 29 y 30 de marzo del presente año. Dicho evento se realizará en el Hotel Crowne Plaza El Salvador, el cual albergará a más de 500 personas invitadas,

El Foro de Inversiones, tendrá como invitado especial al señor Presidente de la República de El Salvador, Profesor Salvador Sánchez Cerén, quién dará las palabras de inauguración del evento; así como también la participación del Presidente de PROESA, Lic. Sigfrido Reyes quién tendrá a su cargo las palabras de bienvenida de dicho Foro.

El evento se desarrollará con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), enfocado en los Sectores de Manufacturas, de Servicios y específicamente en los sectores siguientes: Textiles y de Confección; asimismo Servicios Empresariales a Distancia, Energía, Turismo, Aeronáutica, Agroindustria y Manufacturas Livianas (Plásticos, Calzado, Autopartes, Electrónica y Dispositivos Médicos, los cuales forman parte de los sectores prioritarios de la Política nacional de fomento, diversificación y transformación productiva de El Salvador).

Posteriormente la Directora de Marca País El Salvador, Licda. Morena Valdez, informó a los miembros del Consejo Directivo sobre el lanzamiento del magno evento de "Marca País".

Evento a realizarse el día martes 28 de marzo de los corrientes, a las 6:30pm, en la Plaza las Banderas del Ministerio de Relaciones Exteriores, que contará con más de 900 invitados, entre ellos: el Sector Público, Sector Privado, Sector Académico, Cuerpo Diplomático, Cooperación Internacional, el Sector Cultural, Sociedad Civil, entre otros.

La Licda. Valdez, Siguió informando al Consejo Directivo, que se contará con la participación del señor Vicepresidente de la República de El Salvador, Lic. Oscar Ortiz, quién dará las palabras de inauguración del lanzamiento de "Marca País"; por otro lado se tendrá la participación del Presidente de PROESA Lic. Sigfrido Reyes, quien dará a conocer acerca de la "Marca País El Salvador" ; acto seguido, se hará el nombramiento de los Embajadores de la Marca País.

EL Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, después de escuchar a la Licda. Vanesa Bandak y a la Licda. Morena Valdez, se dieron por enterados de ambos informes.

2.- Presentación del producto final Estrategia "Marca País El Salvador" (UDP INTERBRAND DDB).

Los representantes de la UDP INTERBRAND- DDB, presentaron al Consejo Directivo el producto 5.6, Documento "Estrategia Marca País El Salvador", establecidos en el numeral 5.PRODUCTOS/INFORMES Y PLAZOS DE ENTREGA de las Bases de Concurso Público Internacional N° 01/2016 PROESA /FANTEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA "MARCA PAÍS EL SALVADOR", en formato digital e impreso el cual incluye además los productos:

- a) 5.2 Metodología.
- b) 5.3 Estudio sobre las potencialidades de El Salvador.
- c) 5.4 Benchmarking de El Salvador.
- d) 5.5 Documento con el desarrollo del concepto e identidad visual de la "Marca País El Salvador".

Dicho documento fue presentado en idioma español e inglés.

Así mismo la presentación del Plan alternativo de contingencia, para que la Marca País pueda publicitarse en mercados diferentes a los Estados Unidos de América, que permita maximizar la inversión publicitaria.

El Consejo Directivo de PROESA, después de darse por satisfechos de la entrega del producto final de la Estrategia "Marca País El Salvador", por parte de la UDP INTERBRAND DDB, **ACUERDAN:**

- a) APROBAR, el producto final de la Consultoría denominada PROESA-16/2016, CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL N° 01/2016 PROESA /FANTEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA "MARCA PAÍS EL SALVADOR".

3.- Presentación de perfiles de embajadores(as) de Marca País propuestos por el Comité de Nominación.

La Directora Nacional de Marca país, Licda. Morena Valdez, expone la lista de candidatos elegidos por el Comité de Nominación de Embajadores de "Marca País, El Salvador", dicha elección, fue realizada posterior a revisar los requisitos que establece el Reglamento para el Nombramiento de Embajadores de la Marca País, el Salvador, en los Arts. 5 al 11 al Consejo Directivo, de PROESA para su evaluación y posterior aprobación.

La lista está compuesta por los siguientes perfiles:

NOMINADO	OCUPACIÓN	CATEGORÍA
Alejandro Méndez	Barista	Gastronomía
Víctor Saca	Presidente de Laboratorios Vijosa.	Empresario
Alfredo Atanacio	Presidente Uassistme.Com	Empresario Innovador
Max Méndez	Cantante	Música
Raquel Cañas	Blogger de Moda	Moda
Gabriel Granadino	Pintor	Pintores
Josselyn Alabí	Surfista	Deporte
Enot Rubio	Presidente del Comité Salvadoreño, El Piche.	Salvadoreño en el Exterior
Rossemberg Rivas	Modisto	Moda

El Consejo Directivo, luego de analizar y discutir dichas propuestas, con SEIS VOTOS **ACORDARON:**

- a) APROBAR, la lista de Embajadores propuesta por el Comité de Nominación de Embajadores de "Marca País, El Salvador",

4.- Presentación de la NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA MARCA PAÍS, EL SALVADOR.

La Licenciada Claudia Lazo, Especialista Jurídico de PROESA, presentó al Consejo Directivo, la NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA MARCA PAÍS, EL SALVADOR.

Dicha Normativa, tiene como objetivo primordial, el regular el procedimiento para el otorgamiento de la licencia de la "Marca País", para que ésta pueda ser utilizada por personas jurídicas o naturales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

El Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, después de discutir sobre el tema con SEIS VOTOS, **ACUERDAN:**

- a) APROBAR, la NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA MARCA PAÍS, EL SALVADOR.

5.-INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 Y SOLICITUD DELPLAN ANUAL 2017.

El Lic. Luis Tejada, Director de Administración y Finanzas, presentó a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, la ejecución presupuestaria del año dos mil dieciséis por rubro y fuente de financiamiento: GOES Y BID. Los fondos GOES alcanzaron un porcentaje del 94.10%, los fondos BID del 48.08% y un consolidado del 72.28%.

La presentación contenía un gráfico con la ejecución presupuestaria consolidada por rubro y fuente de financiamiento.

Luego de la explicación por parte del Lic. Tejada, los miembros del Consejo Directivo se dieron por enterados del referido informe.

Posteriormente el Lic. Tejada, solicitó al Consejo Directivo de PROESA, el cambio de estructura presupuestaria aprobada por el Consejo Directivo el día 22 de diciembre de 2016. Haciéndose necesaria la modificación en el plan de trabajo del año 2017, de la Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo Institucional la cual tiene asignadas las actividades de Marca País y de la Unidad de Comunicaciones Institucional. En virtud de haber creado el Consejo Directivo

la Dirección de Marca País, el día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, en Acta treinta y dos, celebrada a las doce horas con treinta minutos.

Siendo este el monto total asignado de US\$23,000.00 de los cuales US\$13,500 para actividades de Comunicaciones y US\$9,500.00 son para actividades de Marca País.

Por lo que solicitó a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, la autorización para modificar dicho Plan Operativo, con la incorporación de los cambios originados por la nueva estructura organizativa y la adición de los recursos de FANTEL, que no fueron devengados en el año 2016 (\$225,000), al presupuesto de 2017.

Los miembros del Consejo Directivo, después de discutir y analizar el tema con SEIS VOTOS,

ACUERDAN:

- a) AUTORIZAR, la modificación solicitada al Plan Operativo Anual correspondiente al año 2017.

5.- Convenio de Cooperación Interinstitucional PROESA-CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL Y RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR.

La Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigitte Marroquín, expuso al Consejo Directivo la importancia de firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL, RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR y EL ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR con el objetivo de poner a disposición de este Organismo, la producción y difusión de materiales audiovisuales, y de dar a conocer a la población en general la información de interés generada por PROESA.

E Consejo Directivo, después de escuchar a la Licda. Marroquín con SEIS VOTOS **ACUERDA:**

- a) APROBAR, la firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL Y RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR y PROESA.
- b) DELEGAR, al Presidente Sigfrido Reyes a la suscripción del mismo.

6.- Convenio Interinstitucional de Cooperación PROESA y la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE).

La Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigitte Marroquín, expuso a los miembros del Consejo Directivo, la necesidad de firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador y la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE), con el objetivo de prestarse cooperación entre sí en el marco del fortalecimiento institucional y desarrollo de la Investigación aplicada, de acuerdo a sus respectivas competencias legales.

El Consejo Directivo de PROESA, después de escuchar a la Licda. Marroquín con SEIS VOTOS

ACUERDA:

- c) APROBAR, la firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre PROESA y la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE).
- d) DELEGAR, al Presidente Sigfrido Reyes a la suscripción del mismo.

7.- Convenio PROESA- Confederation Of Indian Industry.

La Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín, expuso a los miembros del Consejo Directivo, la firma de un Convenio de Cooperación entre el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador y la Confederation Of Indian Industry, dicha firma en el marco de la celebración del Primer Foro de Inversiones a realizarse en nuestro país, los días 28 y 29 de marzo del presente año; asimismo el referido Convenio tiene como objetivo primordial promover y facilitar la cooperación y los intercambios entre el Gobierno de la India por medio de la Confederation Of Indian Industry y el Gobierno de El Salvador, a través de este Organismo en temas económicos, comerciales, de inversiones, entre otros.

El Consejo Directivo, después de escuchar a la Licda. Marroquín con SEIS VOTOS **ACUERDA:**

- e) APROBAR, la firma del Convenio de Cooperación entre PROESA y la Confederation Of Indian Industry.
- f) DELEGAR, al Presidente Sigfrido Reyes a la suscripción del mismo.

8.- Convenio PROESA- Comité Nacional de Rusia para la Cooperación Económica con los países Latinoamericanos CN CEPLA.

La Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín, expuso a los miembros del Consejo Directivo, el interés de firmar un Convenio de Cooperación entre el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador y EL COMITÉ NACIONAL DE RUSIA PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA CON LOS PAÍSES LATIIONAMERICANOS, dicha firma en el marco de la celebración del Primer Foro de Inversiones a realizarse en nuestro país, los días 28 y 29 de marzo del presente año; asimismo el referido Convenio tiene como objetivo primordial impulsar y propiciar la promoción y el desarrollo de intercambios comerciales y de cooperación económica, de ambas partes.

El Consejo Directivo, después de escuchar a la Licda. Marroquín con SEIS VOTOS **ACUERDA:**

- a) APROBAR, la firma del Convenio de Cooperación entre PROESA y EL COMITÉ NACIONAL PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA CON LOS PAÍSES LATIIONAMERICANOS, PROCEDENTE DE RUSIA.
- b) DELEGAR, al Presidente Sigfrido Reyes a la suscripción del mismo.

CIERRE

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo de Dos mil diecisiete.-



Sigfrido Reyes
Presidente PROESA



Roberto Lorenzana
Secretario Técnico y de
Planificación de la Presidencia



Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos
Ministerio de Hacienda



Eliud Ulises Ayala
Viceministro de Obras Públicas
Transporte, Vivienda y Desarrollo
Urbano



Tharsis Salomón López
Ministro de Economía



Lorena de Rodríguez
Sector Académico
(UTECS)

